



RAWSON, 24 febrero de 2023

Dictamen N° 02/23 A.T.

AL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Ref.: Expediente Nro 40.565/2022
BANCO DEL CHUBUT S.A.

Me remite Usted nuevamente el expediente de referencia por la contratación directa de la Cooperativa Eléctrica Trelew para ejecución de la obra **Nexo de Media Tensión y Subestación Transformadora de 200 kva**. Habiéndose completado la documentación faltante, mencionada en el dictamen N°09/22 AT, y compartiendo lo expresado por el Contador Fiscal (fs 174) y el Asesor Legal (fs 175), no tengo observación que formular, entiendo se debería seguir el trámite en la presente contratación directa. No teniendo de mí parte otra consideración, salvo mejor opinión.

Arq. Noelia ROBERT
Tribunal de Cuentas